



En la Ciudad de México, siendo las once treinta horas del día primero de abril del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de Radio y Televisión, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, en representación del encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **C.P. Araceli Ciriaco Arroyo**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; así como la **Lic. María Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los alegatos emitidos por la Unidad de Transparencia en atención a la admisión del Recurso de Revisión RRA 2772/19, derivado de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500006519
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. **Para el punto 3**, relacionado con la "Revisión de los alegatos emitidos por la Unidad de Transparencia en atención a la admisión del Recurso de Revisión RRA 2772/19, derivado de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500006519", una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: **Constituido** el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión del día primero de abril de dos mil diecinueve, analizó los alegatos emitidos por la Unidad de Transparencia en atención a la admisión del Recurso de Revisión RRA 2772/19, derivado de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500006519 y a efecto de dar la debida atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, aprobó los alegatos correspondientes, con el objeto de que los mismos sean remitidos por dicha Unidad, a las instancias correspondientes, y se solicitará al INAI, el sobreseimiento del Recurso.

4. **Para el punto 4, Asuntos Generales:**

4.1 Se abordó el tema de la versión pública relacionada con la solicitud de información 04219 y la problemática que representó el haberla recibido de última hora en la Unidad de Transparencia y remitido sin el sometimiento correspondiente por parte del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, por lo que en la presente Sesión, este Comité determino elaborar un exhorto al Área competente, con el objeto de que en próximas solicitudes que sean turnadas para ser atendidas, proporcione la información con los tiempos suficientes para su análisis correspondiente por parte del Comité de Transparencia y no esperar a que se agoten los términos de entrega.

4.2 Se abordó el tema relacionado con la Aprobación de la Versión Pública de Información que dará atención a la solicitud 1111500007719, por lo que una vez analizada la misma, con sustento en el Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión, **CONFIRMA** la referida versión pública, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para su envío a las instancias correspondientes, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

4.3 La titular del Órgano Interno de Control solicita lanzar comunicados a las Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres, específicamente a los Planteles que constituyen a esta Casa de Estudios, para requerir la consideración de baja de documentación de



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

 **COLEGIO DE
BACHILLERES**

comprobación administrativa inmediata, con el fin de buscar concentrar una mayor cantidad de documentación para realizar la donación correspondiente a la COALITEG-

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
En representación del encargado de
Despacho de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres

C.P. ARACELI CIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Sexta Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día primero de abril de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----
